

CIRCULAR 26 /2018

II DIA DE CONVIVENCIA DE LA CAZA MAYOR DE LA RIOJA

1. NORMATIVA

La fecha de celebración de la jornada será el día 25 de noviembre a las 9,00h. en los terrenos del coto social de Ribavellosa.

La concentración se realizará a las 8,00h. en el bar "Los Cameros" en Torrecilla de Cameros, se ruega puntualidad.

2. NORMAS ESPECÍFICAS

Para la participación se aceptará una inscripción por sociedad y será obligatorio presentar junto a la hoja de inscripción, un justificante que acredite pertenecer a la sociedad y estar al corriente de pago de la cuota de esta del año 2018.

3. DOCUMENTACION DE LOS PARTICIPANTES

- Licencia Federativa en vigor.
- Acta de pertenencia y acreditación por parte de su Sociedad de Caza de haber sido seleccionado para representarla.
- Licencia de caza en vigor.
- Seguro Obligatorio.
- Seguro Voluntario de daños a terceros con una cobertura mínima de 600.000 €.

4. INSCRIPCION

Esta se podrá realizar personalmente en nuestras oficinas C/ Moncalvillo 2, tercera planta, oficina nº 17 (edificio federaciones deportivas), o por correo electrónico: info@frdcaza.org

Fecha tope de inscripción: 16 de noviembre a las 13,00h.

Al estar autorizado un cupo máximo de 24 cazadores, en el caso de recibirse más inscripciones, se realizará un sorteo para eliminar las que haya en demasía, quedando estas en primer lugar de adjudicación para una posterior celebración de la prueba.

El sorteo se celebrará en las oficinas de la Federación Riojana de Caza el día 19 de noviembre a las 20,00h.

El precio por participante y sociedad será de 50€, en los cuales estarán incluidas las tasas para cazar un cupo de 8 jabalíes y 5 ciervos machos, estos con una puntuación hasta 140 puntos, y el importe de la comida de hermandad.

No podrá haber ningún acompañante con el participante en la postura durante la realización de la batida.

Asimismo si los acompañantes desean asistir a la comida de hermandad, el precio del cubierto por persona será de 25€.

Una vez elegidos los participantes se realizarán los pagos de las inscripciones, tanto de participantes como de acompañantes, hasta el día 21 de noviembre, en las oficinas de la Federación Riojana de Caza o ingresando la cantidad en el nº de cuenta **ES07 2038 7497 1660 0002 6739** en Bankia, especificando el nombre del participante y del acompañante que ingresa y la sociedad a la que pertenece.

5. COMIDA DE HERMANDAD

Al finalizar la prueba se realizará una comida de hermandad para los participantes, ojeadores, organización y acompañantes en el restaurante "La Terraza" en Torrecilla de Cameros, donde se entregarán unos obsequios a los participantes.

6. CONDICIONES DE PARTICIPACION

Los jabalíes abatidos una vez superado el cupo, serán pagados entre todos los participantes en la batida.

No se disparará sobre jabalíes pequeños (35-40 kg).

Si se abaten ciervos con puntuación mayor de 140 puntos, el cazador que lo abata, abonará la diferencia entre los 140 puntos y la puntuación real obtenida

Los ciervos, una vez superado el cupo serán en la modalidad de "matacuelga".

No se disparará a las ciervas.

La organización informará durante el transcurso de la batida, de cuando se han alcanzado los cupos.

Las piezas abatidas serán para el cazador que las abata y en caso de no hacerse cargo de ellas, quedarán a disposición de la Federación.

Los responsables de la Federación serán los encargados de dar por finalizada la batida.

Pablo Antonio Ortega Garbayo
DIRECTOR DE PRUEBAS DEPORTIVAS DE LA F.R.C.

II DIA DE CONVIVENCIA DE LA CAZA MAYOR DE LA RIOJA

BOLETIN DE INSCRIPCION

PARTICIPANTE:

NOMBRE:

APELLIDOS:

D.N.I.:

EDAD:

DIRECCION:

POBLACION:

TELEFONO DE CONTACTO:

SOCIEDAD:

Nº LICENCIA FEDERATIVA:

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Nº:

Firma y sello de la Sociedad